



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

10201 *Oficina Presupuestaria.- Anuncio aprobación inicial modificación de crédito en el presupuesto del organismo autónomo del Institut Municipal d'Innovació de Palma para 2023*

El Pleno del Ayuntamiento de día 26 de octubre de 2023 aprobó inicialmente la modificación de crédito núm. 4/2023 de crédito extraordinario en el Presupuesto del organismo autónomo Institut Municipal d'Innovació de Palma de 2023.

De conformidad con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, se hace público que los expedientes de modificación de crédito quedan expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados pueden examinarlo y, si procede, presentar reclamaciones ante la Corporación. Se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se han presentado reclamaciones, en caso contrario la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlas.

Palma, en fecha de la firma electrónica (27 de octubre de 2023)

La directora financiera
María Antonia Orell Vicens

